TARJETA DORADA RENFE

Los viajeros están obligados a presentar su título de transporte y los documentos acreditativos que autoricen a utilizarlo, cuando así lo soliciten los agentes o personal autorizado por Renfe-Operadora, antes de acceder al tren, en su recorrido o antes de abandonar la estación de destino.

En AVE-Larga Distancia

Si ya tiene 60 años, disfrute de las ventajas y comodidades que le ofrece el viaje en tren, obtenga la Tarjeta Dorada y podrá adquirir billetes para cualquier clase y tren. Los **lunes, martes, miércoles y jueves** se beneficia de un **40% de descuento**. Los **viernes, sábados y domingos**, así como, para billetes que no se han obtenido en venta anticipada y con reserva el descuento será del **25%**.

La Tarjeta Dorada, **con una validez anual**, se puede adquirir en estaciones Renfe, Oficinas de Ventas y Agencias de Viajes por 5,15 Euros. También existe la posibilidad de adquirir la Tarjeta Dorada asociada a tarjetas de crédito y débito, emitidas por algunas entidades bancarias.

También son beneficiarios de la Tarjeta Dorada los pensionistas mayores de 18 años, en situación de incapacidad física o psíquica permanente total, absoluta o gran invalidez, formalmente declarada, así como las personas con discapacidad igual o superior al 65%. Para estas personas se emitirá una tarjeta con la impresión "Y ACOMPAÑANTE" que permite viajar a otra persona disfrutando de las mismas condiciones de descuento.

En Media Distancia Convencional

Los viajeros titulares de esta tarjeta (mayores de 60 años, pensionistas mayores de 18 años, en situación de incapacidad física o psíquica permanente total, absoluta o gran invalidez, formalmente declarada, así como las personas con discapacidad igual o superior al 65%) obtendrán un **descuento del 40%** en todos los trenes, días y recorridos.

En Avant

Del 25% al 40%. Titulares Tarjeta Dorada,

- 25% de lunes a viernes.
- 40% sábados y domingos.

En Cercanías

Titulares de TARJETA DORADA (mayores de 60 años, pensionistas mayores de 18 años, en situación de incapacidad física o psíquica permanente total, absoluta o gran invalidez, formalmente declarada, así como las personas con discapacidad igual o superior al 65%), tendrán derecho a una reducción del 40%.

Renovación de la Tarjeta

Cuando caduca la Tarjeta Dorada, la pierde o se la roban, se tiene que volver a adquirir una nueva en estaciones Renfe, Oficinas de Ventas y Agencias de Viajes.

En las Tarjetas Doradas asociadas a tarjetas de crédito y débito, emitidas por algunas entidades bancarias, la caducidad la marca dicha entidad.

El descuento no se acumulará a ninguna otra oferta, excepto en aquellas que específicamente así lo indiquen sus condiciones.

Información disponible en renfe.mobi